



Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Setiembre del 2016

Visto el Memorando N° 349-DG-HHV-16;

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución Directoral N° 177-DG/HHV-2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se asigna a la Dra. Jheny BERNAL VERGARA, las funciones de Jefa de la Oficina de Seguros del Hospital Hermilio Valdizán, responsable del Programa del Sistema Integral de Salud (SIS);

Que, mediante Resolución Directoral N° 218-DG/HHV-2016, se revoca la Resolución Directoral N° 037-DG/HHV-2013, en el extremo de la denominación de Unidad de Seguros como órgano dependiente de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán, asignándose la denominación de Unidad Funcional de Seguros;

Que, con documento de visto, de fecha 15 de agosto de 2016, se determina el dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 177-DG/HHV-2014, por convenir a la entidad;

Que, resulta pertinente dictar el acto resolutivo correspondiente;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Revocar la Resolución Directoral N° 177-DG/HHV-2014, de fecha 1 de octubre de 2014, con eficacia anticipada al 18 de julio de 2016.

Artículo 2°.- Agradecer a la Dra. Jheny BERNAL VERGARA, por el desempeño de las funciones que le fueron asignadas.

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal Web del Hospital.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;



DISTRIBUCIÓN :
 OEA,
 OP,
 SIS,
 OAJ,
 DRA. BERNAL
 OCI,
 INFORMÁTICA
 CASC/MVR/EVC/JPF/iam.

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto de Gestión de Servicios de Salud
 Hospital "Hermilio Valdizán"
 Dr. Carlos Alberto Sarmiento Casiano
 Director General
 C.M.P. N° 15084 R.N.E. 2016



